

# Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Febrero 2019



EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Consejera de Economía, Empleo y Hacienda

Excma. Sra. Dña. Engracia Hidalgo Tena

Viceconsejero de Hacienda y Empleo

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín

Director General del Servicio Público de Empleo

Ilmo. Sr. D. José María Díaz Zabala



---

### ELABORACIÓN:

Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación

Teresa Fernández Huete

Área de Estudios y Planificación

Boletín de Empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea. EPSSCO

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

© Comunidad de Madrid, 2019

Edita

Dirección General del Servicio Público de Empleo

Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.:91 580 54 00

areaestudios@madrid.org

Edición: 02/2019

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf

**Publicado en España - Published in Spain**

## INDICE

<b>I.</b>	<b><u>Información EPSSCO</u></b>	<b>4</b>
	1.1. Programa de la Presidencia rumana del Consejo de la UE	4
	1.2. Representación Autonómica Directa	4
	1.3. Noticias de la Presidencia	5
	1.4. Reuniones del Grupo Asuntos Sociales en enero y febrero	6
<b>II.</b>	<b><u>Estadísticas Europeas</u></b>	<b>7</b>
	2.1. Estadísticas Eurostat	7
	2.1.1. Estadísticas de Desempleo	7
	• Tasas de paro en el mes de diciembre de 2018	7
	2.1.2. Estadísticas sobre salarios mínimos	8
	• Variaciones en los salarios mínimos nacionales	8
	2.2. Estadísticas Comisión Europea	9
	2.2.1. Situación del mercado laboral desplazados	9
	2.2.2. Productividad laboral	10
	• El aumento de la productividad hizo una contribución más reducida al crecimiento económico que al crecimiento del empleo	10
	2.3. Estadísticas Cedefop	11
	2.3.1. Proyecciones de empleo y cualificación	11
	• Sector de la construcción	11
	• Sector de la educación	13
<b>III.</b>	<b><u>Buenas prácticas</u></b>	<b>14</b>
<b>IV.</b>	<b><u>Actualidad Europea</u></b>	<b>16</b>
	4.1. Noticias Breves y Destacadas	16
	4.2. Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales	17
	4.3. Publicaciones, Informes, Webs Internacionales de la Comisión Europea, Parlamento Europeo, OECD, Cedefop, Eurofound, Eurostat	18
	4.4. Legislación	22
	4.5. Convocatorias/Consultas	24
	4.6. Glosario	24

## Información EPSSCO

### Programa de la Presidencia rumana del Consejo de la UE



Enero-Junio 2019

Durante el primer semestre de 2019, Rumania ejerce el turno rotatorio de presidir, por primera vez, el Consejo de la Unión Europea. Las prioridades de la Presidencia se rigen por el lema: “cohesión; valor común europeo, entendido como unidad; igualdad de trato y convergencia”.

En concreto, las prioridades son:

#### A nivel general:

- **Europa de la convergencia:** garantizar la convergencia y cohesión, lograr oportunidades de desarrollo sostenibles, aumentar la competitividad y reducir las brechas de desarrollo, promover la conectividad y la digitalización, estimular la política industrial europea y el emprendimiento.
- **Una Europa más segura:** a través de una mayor cohesión entre los Estados miembros.
- **Europa, como un fuerte actor global:** promoción de la política de ampliación, implementación de la Estrategia Global y de todos los compromisos globales de la UE.
- **Europa de los valores comunes:** estimular la solidaridad, garantizar la igualdad de oportunidades y aumentar la participación de los ciudadanos.

#### En el ámbito de empleo y política social:

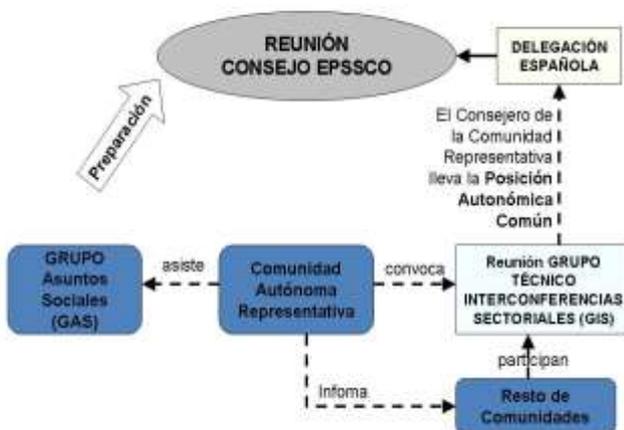
- Movilidad de la mano de obra y condiciones de trabajo justas como factores de crecimiento y desarrollo en el mercado interior.
- Promoción de la igualdad de género y la independencia económica para mujeres y hombres.
- Fomentar un clima favorable para el mercado laboral, favoreciendo la incorporación al mercado laboral de los colectivos con mayores dificultades.
- Ahondar en políticas de protección social.



Las prioridades de la Presidencia rumana se enmarcan dentro del Programa (Programme) elaborado por el nuevo Trío de Presidencias: Rumania, Finlandia y Croacia. El Programa sirve de guía para la actuación del Consejo de la UE durante el periodo enero 2019 a junio 2020.

### Representación Autónoma Directa

#### REPRESENTACIÓN AUTÓNOMICA EN EPSSCO



La Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) en su reunión del 9 de diciembre de 2004, alcanzó sendos acuerdos sobre la Participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el Sistema de Representación Autónoma en algunas de las Formaciones del Consejo de la Unión Europea (una de ellas el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, EPSSCO).

Un Consejero de una determinada Comunidad Autónoma se integra como miembro de la delegación española en las reuniones del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Dicho representante autonómico asume la concertación con la Administración General del Estado y se compromete a poner a disposición del resto de Comunidades Autónomas la documentación, a mantenerlas regularmente informadas sobre las negociaciones, y a consensuar una Posición Común.

Desde el **segundo semestre de 2005**, en el que la Comunidad de Madrid iniciara la Representación Autónoma Directa, las 17 Comunidades Autónomas han llevado a cabo dicha Representación, en el siguiente orden: Madrid, Cataluña, Galicia, Andalucía, País Vasco, Valencia, Asturias, Castilla y León, Cantabria, Canarias, La Rioja, Castilla-La Mancha, Murcia, Aragón, la Comunidad Foral de Navarra, Islas Baleares y Extremadura. En el primer semestre de 2014 comenzó un nuevo turno de Representación Autónoma iniciado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, continuado por el País Vasco, Cataluña, Galicia, **Madrid**, Andalucía, Valencia, Principado de Asturias, Galicia, Cantabria y en el **primer semestre de 2019**, es **Castilla y León** quien ejerce la Representación.

## Información EPSSCO

### Noticias Breves

**Reunión informal de Ministros de Telecomunicaciones de la UE y Tercera Reunión Ministerial de la Asociación Oriental de la economía digital**  
*Informal Meeting of EU Telecom Ministers (TTE) and the Third Eastern Partnership Ministerial Meeting on the Digital Economy*  
 (26.02.2019)

**Preservar los derechos de seguridad social en caso de incumplimiento del acuerdo Brexit: el Consejo aprueba los proyectos de medidas de contingencia**  
*Preserving social security entitlements in the event of no-deal Brexit: Council approves draft contingency measures*  
 (22.02.2019)

**El ministro Alexandru Petrescu declaró en la Conferencia de gobierno electrónico de alto nivel: "Bien implementado, el gobierno electrónico significa transparencia, eficiencia y eficacia, por lo que es indispensable para una buena gobernanza"**  
*Minister Alexandru Petrescu stated at the High Level eGovernment Conference: "Well implemented, eGovernment means transparency, efficiency and effectiveness, so it is indispensable to good governance"*  
 (20.02.2019)

**Consejo de Competitividad, Mercado Interior e Industria: principales resultados.**  
*Competitiveness Council, Internal Market and Industry: main results*  
 (18.02.2019)

**Plan Europeo Coordinado de Inteligencia Artificial.**  
*European Coordinated Plan on Artificial Intelligence*  
 (18.02.2019)

**Consejo de Competitividad, Mercado Interior e Industria: principales resultados.**  
*Competitiveness Council, Internal Market and Industry: main results*  
 (18.02.2019)

**El Ministro de Trabajo asistió a la conferencia sobre la promoción y el refuerzo del diálogo social de la UE.**  
*The Minister of Labour attended the Conference on promoting and reinforcing the EU Social Dialogue*  
 (06.02.2019)

**La Ministra, Rovana Plumb, en Madrid: la Presidencia rumana del Consejo de la Unión Europea en cuanto a cohesión, basada en el proceso de programación en curso de los fondos europeos y en una mayor flexibilidad.**  
*Minister Rovana Plumb in Madrid: The Romanian Presidency of the Council of the European Union relies on the flowing programming process of European funds and improved flexibility*  
 (01.02.2019)

### Noticias Destacadas de la

**Autoridad Laboral Europea: la Presidencia rumana alcanza un acuerdo provisional con el Parlamento Europeo / European Labour Authority: Romanian Presidency reaches provisional agreement with the European Parliament**  
 (14.02.2019)



La Presidencia rumana del Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre un Reglamento por el que se crea la Autoridad Laboral Europea (ELA). El objetivo de este nuevo organismo es apoyar a los Estados miembros en la implementación de los actos jurídicos de la UE en los ámbitos

de la movilidad laboral en toda la Unión y la coordinación de la Seguridad Social.

Este acuerdo es otro paso importante para garantizar un mercado laboral de la UE que funcione correctamente. ELA proporcionará asistencia crucial a las administraciones nacionales en la implementación de la legislación pertinente de la Unión Europea. Al mismo tiempo, los Estados miembros solo participarán en actividades de ELA de forma voluntaria.

La Comisión presentó su propuesta, en relación a ELA, el 13 de marzo de 2018. El 6 de diciembre de 2018, el Consejo adoptó su posición que sirvió de base para las negociaciones con el Parlamento Europeo. El acuerdo provisional actual será examinado por el Comité de Representantes Permanentes del Consejo que debe aprobarlo. La votación formal tanto en el Consejo como en el Parlamento Europeo se llevará a cabo en una etapa posterior.

**Otro éxito de la Presidencia rumana en el Consejo de la UE en el ámbito digital / Another success of the Romanian Presidency at the EU Council in the Digital field**  
 (14.02.2019)



La Presidencia rumana del Consejo de la Unión Europea, obtuvo el acuerdo político provisional parcial para las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre el Programa Europa Digital.

"El Programa Europa Digital es el primer programa europeo que apunta a fortalecer las capacidades digitales

estratégicas de Europa y a proporcionar las inversiones necesarias en áreas clave como computadoras de alto rendimiento, seguridad cibernética, inteligencia artificial y habilidades digitales, para que Europa pueda ser competitiva en todo el mundo. En el contexto del más alto nivel de desarrollo tecnológico", declaró Alexandru Petrescu, Ministro de Comunicaciones y Sociedad de la Información de Rumania, presidente del Consejo TTE (Transportes, Telecomunicaciones y Energía) en el dominio digital.

Este es el primer expediente del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027 que se ha acordado parcialmente de manera provisional, cuyo objetivo principal es maximizar los beneficios de la transformación digital en beneficio de los ciudadanos, empresas y administraciones de Europa. La votación formal tanto en el Consejo como en el Parlamento Europeo se llevará a cabo en una etapa posterior.



## Información EPSSCO

---

### Reuniones del Grupo Asuntos Sociales en enero y febrero

---

#### Reunión 31 de enero

**Reglamento relativo al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG).** Al comienzo de la reunión, la Presidencia agradeció el trabajo realizado a la anterior Presidencia austriaca, ya que durante su semestre se logró un texto bastante

avanzado y maduro. En la reunión se abordaron, los artículos y considerandos sobre los que se habían formulado cambios, y después se dio la palabra a las delegaciones para que plantearan otras cuestiones.

#### Reunión 14 de febrero

**Proyecto de Conclusiones del Consejo relativas al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y al Informe Conjunto sobre el Empleo.** Este Proyecto de Conclusiones se trató en la sesión de mañana, la Presidencia Rumana informó a las Delegaciones de los Estados miembros (EE.MM.) sobre este Proyecto de Conclusiones del Consejo correspondientes a 2019. El documento establece las prioridades estratégicas para el crecimiento y el empleo en la UE y sus EE.MM: realizar inversiones de gran calidad; encauzar los esfuerzos de reforma hacia el aumento de la productividad, la inclusividad y la calidad institucional, y asegurar la estabilidad macroeconómica y finanzas públicas saneadas. Después de la intervención las delegaciones realizaron sus aportaciones. En la sesión de tarde se trató la **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas de contingencia en el ámbito de la coordinación de la Seguridad Social a raíz de**

**la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea.** La Presidencia señaló el alto interés que despierta el BREXIT. Manifestó que el texto ya ha sido objeto de estudio y acuerdo en otras reuniones. Señaló que no queda más que un mes y medio y que es una norma muy relevante. El representante de la Comisión intervino señalando que el Reglamento sólo se aplicará si el acuerdo de retirada de Gran Bretaña no fuera finalmente adoptado por las partes. Es una normativa con medidas de contingencia de naturaleza unilateral y temporal. La norma que se debate solo se refiere a aquellas prestaciones de la Seguridad Social relacionadas con aquellos derechos devengados antes de la retirada y prestaciones anteriores a la retirada. Se trata de una medida unilateral, adoptada en base al art. 48 del TFUE (Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea).

#### Reunión 18 de febrero

**Revisión de los reglamentos sobre Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social (833/04 y 987/09).** La sesión de la mañana, de este día, se dedicó a la revisión de los reglamentos. La Presidencia intervino para informar que, en referencia a las prestaciones familiares, en su última reunión con el Parlamento Europeo (PE), éste mostró una gran flexibilidad y comprensión con la postura del Consejo. Por su parte, la Comisión añadió que se están logrando grandes avances en el área de las prestaciones familiares. En la sesión de tarde se trabajó sobre el **Reglamento**

**relativo al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG).** Se debatió sobre el articulado y los considerandos del texto. La Presidencia comenzó abordando aquellos puntos en los que se han producido cambios con respecto al texto presentado anteriormente. Sobre el Reglamento se pretende conseguir un enfoque general parcial en el Consejo EPSSCO, pero dependerá de las negociaciones del Marco Financiero Plurianual (MFP) que siguen en curso, porque es parte del paquete de propuestas en relación con el MFP y depende de sus negociaciones.

## Estadísticas Europeas

## Datos de interés

- En los años 2006, 2010 y 2016, los desplazados de la UE con cualificación media tienen tasas de empleo más altas que los nativos de igual cualificación y los desplazados de la UE con cualificación alta, generalmente, tienen tasas de empleo más bajas que la población nativa con mayor cualificación.
- Las proyecciones de empleo del Cedefop hasta 2030 indican que en el sector de la construcción se crearán más de 138.000 empleos en España.

## Estadísticas Eurostat

## Estadísticas de Desempleo

## Tasas de paro en el mes de diciembre de 2018



## Datos EUROSTAT "LFS" (publicados el 31 de enero de 2019)

La tasa de desempleo en diciembre de 2018 fue del 7,9% en la Eurozona (AE-19), estable comparado con noviembre de 2018 y de 6,6% en la UE-28, estable comparado con noviembre de 2018. En diciembre de 2017, las tasas fueron de 8,6% en la Eurozona y de 7,2% en la UE-28, en ambos casos superiores a las de diciembre de 2018.

Entre los Estados miembros, las tasas más bajas de paro se registraron en la República Checa (2,1%), Alemania (3,3%), Polonia (3,5%) y los Países Bajos (3,6%). Las más altas fueron observadas en Grecia (18,6%, en octubre de 2018) y en España (14,3%) y en Italia (10,3%).

De acuerdo con las estimaciones de EUROSTAT, 16,306 millones de hombres y mujeres estaban desempleados en la UE-28 en diciembre de 2018 (12,919 millones en la Eurozona). Comparado con noviembre de 2018, el número de desempleados descendió en 75.000 personas tanto en la UE-28 como en el AE-19. Respecto a diciembre de 2017, el desempleo ha descendido en 1.533.000 personas en la UE-28 y en 1.174.000 en la Eurozona.

Comparado con el año anterior, la tasa de desempleo descendió en todos los Estados miembros excepto en Francia donde se mantuvo estable. Los descensos más importantes se registraron en Grecia (de 21,0% a 18,6% entre octubre de 2017 y octubre de 2018), España (de 16,5% a 14,3%) y Croacia (de 9,7% a 7,7%)

En diciembre de 2018, 3.385.000 jóvenes (menores de 25 años) estaban desempleados en la UE-28 (2.391.000 en la Eurozona). En comparación con diciembre de 2017, el desempleo juvenil se redujo en 249.000 personas en la UE-28 y en 141.000 en la zona euro. En diciembre de 2018, la tasa de desempleo juvenil fue de 14,9% en la UE-28 y de 16,6% en la Eurozona, comparado con 16,1% y 17,8%, respectivamente, en diciembre de 2017. Las tasas más bajas de paro juvenil en diciembre de 2018 se observaron en República Checa (5,8%), Alemania (6,0%) y Países Bajos (6,6%), mientras que las más altas se registraron en Grecia (38,5%, en octubre de 2018), en España (32,7%) y en Italia (31,9%).

En diciembre de 2018, la tasa de desempleo de Estados Unidos fue de 3,9%, por encima de 3,7% de noviembre de 2018 y por debajo de 4,1% de diciembre de 2017.

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumanía (RO) y Suecia (SE). La abreviatura AE-19 corresponde a la Eurozona.

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Eurostat

## Estadísticas sobre salarios mínimos

El artículo de Eurostat “Estadísticas de salario mínimo” / “*Minimum wage statistics*”, aporta información sobre cómo los niveles de salario mínimo varían considerablemente en los Estados miembros de la Unión Europea y proporciona una comparación con la situación en los países extracomunitarios y Estados Unidos, destacando que los salarios mínimos en los Estados miembros de la UE oscilaron entre 286 y 2071 euros al mes en enero de 2019.

## Variaciones en los salarios mínimos nacionales

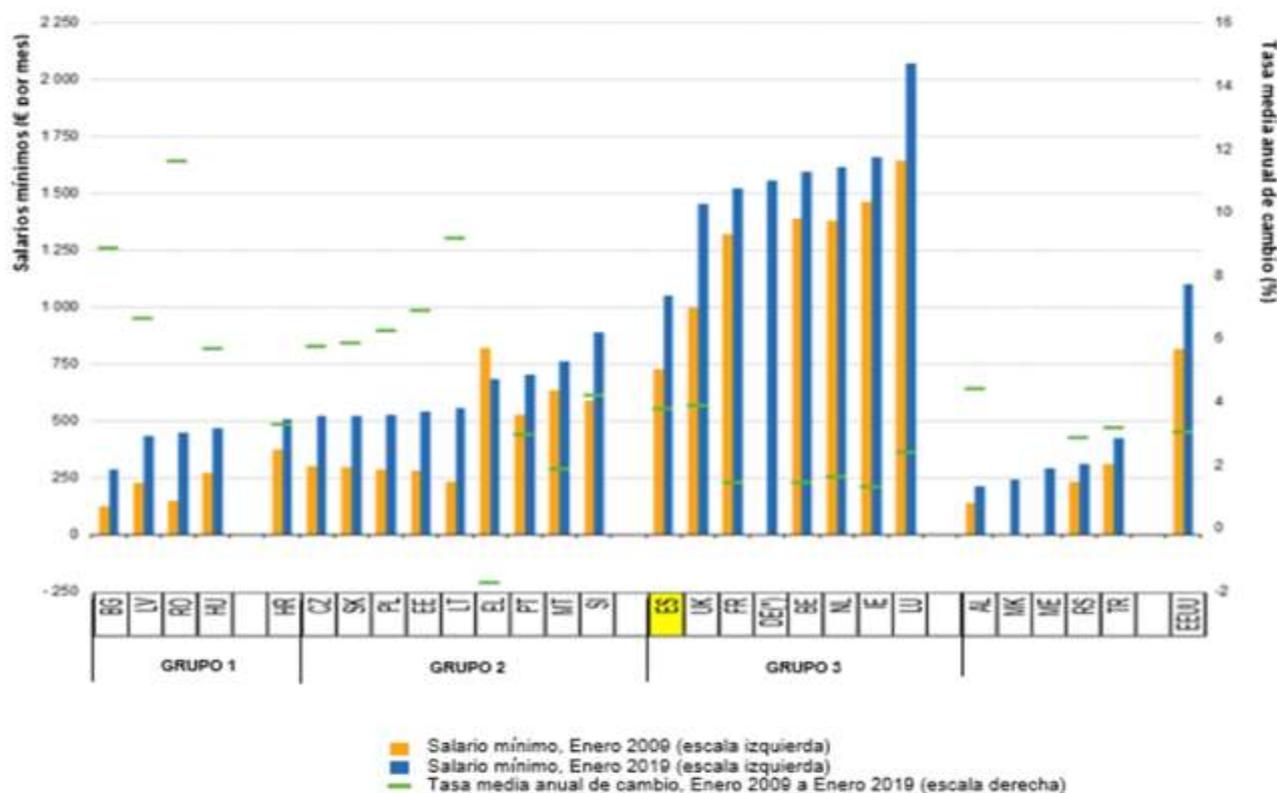
En enero de 2019, 22 de los 28 Estados miembros de la UE (excepto Dinamarca, Italia, Chipre, Austria, Finlandia y Suecia) tenían un salario mínimo nacional, al igual que todos los países candidatos a la UE (Montenegro, Macedonia, Albania, Serbia y Turquía). A partir del 1 de enero de 2019, los salarios mínimos mensuales variaban ampliamente entre los Estados miembros, desde 286 € en Bulgaria hasta 2071 € en Luxemburgo.

El siguiente gráfico muestra que, en comparación con enero de 2009, los salarios mínimos fueron mayores en enero de 2019 en todos los Estados miembros de la UE que tienen un salario mínimo nacional, excepto en Grecia, donde fueron un 16% más bajos.

Entre enero de 2009 y enero de 2019, la tasa media anual de variación de los salarios mínimos fue la más alta en Rumania (11,6%) y en Lituania (9,1%). Además, Bulgaria (8,8%), Estonia (6,9%) y Letonia (6,6%), así como Polonia (6,2%) registraron aumentos significativos. En **España**, la tasa media anual de variación fue superior al 4,0%.

Los Estados miembros, según el nivel de sus salarios mínimos brutos mensuales nacionales pueden clasificarse en tres grupos: Grupo 1, salarios mínimos inferiores a 500 euros por mes en enero de 2019; Grupo 2, inferiores a 1000 euros al mes en enero de 2019; Grupo 3, al menos de 1000 euros al mes en enero de 2019.

## Salarios mínimos, enero de 2009 y enero de 2019 (euros por mes y % de cambio)



Fuente: Eurostat

Nota 1. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Croacia (HR), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK) y Rumania (RO). Países extracomunitarios: Albania (AL), Macedonia (MK), Montenegro (ME), Serbia (RS), Turquía (TR) y Estados Unidos (EEUU).

Nota 2: Excepto: Austria (AT), Chipre (CY), Dinamarca (DK), Finlandia (FI), Italia (IT), y Suecia (SE)

Estadísticas Europeas

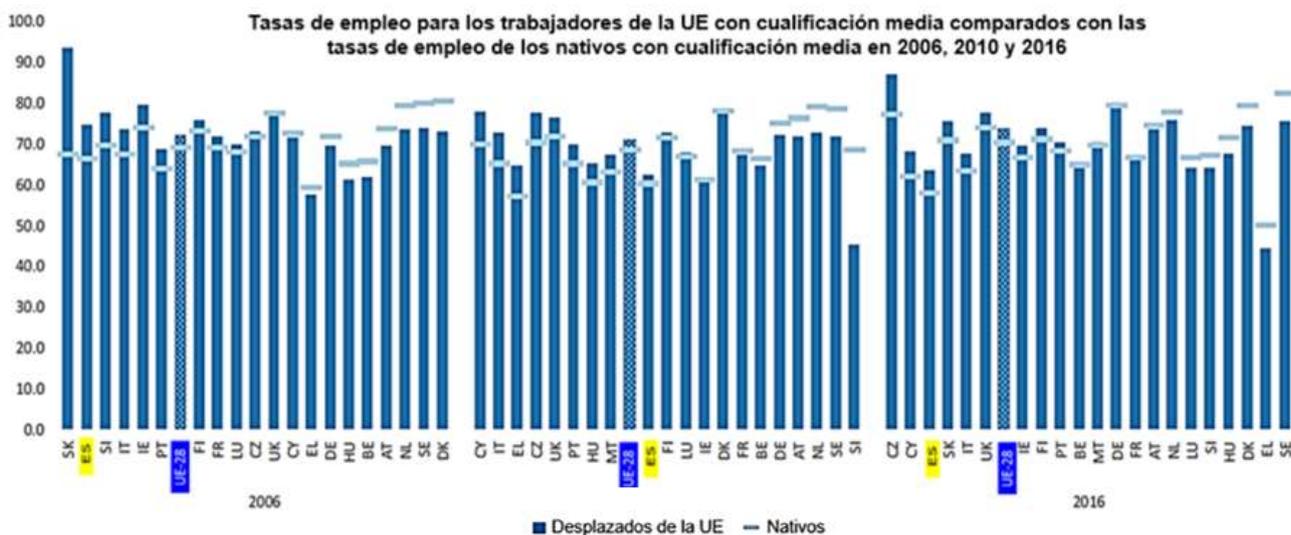
Estadísticas Comisión Europea

Situación del mercado laboral de los desplazados

El informe "Estudio sobre desplazamiento de trabajadores cualificados – Informe final" / "Study on the movement of skilled labour – Final report", describe las tendencias, los impulsores y las respuestas políticas en relación con el flujo de trabajadores cualificados en Europa entre 2006 y 2016.

Los siguientes gráficos muestran la situación de empleo para los desplazados de la UE con cualificaciones medias y altas, en comparación con sus contrapartes nativos. Los países se agrupan primero por año (2006, 2010, 2016) y luego se

ordenan de izquierda a derecha por países con tasas de empleo más altas para los desplazados de la UE a países con tasas de empleo más bajas para los desplazados de la UE en comparación con la población nativa.



En los tres años, se observa que los desplazados de la UE con cualificación media tienen tasas de empleo más altas que sus contrapartes nativos y que los desplazados de la UE con cualificación alta generalmente tienen tasas de empleo más bajas que la población nativa con mayor cualificación, aunque

para ambos grupos se encuentran en un nivel alto. Además, la tasa de empleo tanto para los trabajadores de la UE altamente cualificados como para los nativos ha aumentado desde 2010 hasta 2016, aunque más para los trabajadores desplazados de la UE que para los nativos.



Fuente: Eurostat

Nota. La Unión Europea de los 28 (EU28) comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE).



## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Comisión Europea

## Productividad laboral

El informe de la Comisión Europea “Empleo y Desarrollo Social en Europa - Revisión trimestral - Diciembre de 2018” / “*Employment and Social Development in Europe - Quarterly Review - December 2018*”, confirma la evolución general positiva del mercado laboral. En la actualidad, hay más de 239 millones de personas empleadas en la UE, de las cuales 158 millones en la zona del euro, niveles sin precedentes, con casi 3 millones más de personas empleadas en el tercer trimestre de 2018 que un año antes. El empleo ha estado creciendo durante veintidós trimestres consecutivos en la UE, desde el primer trimestre de 2013. Desde entonces, más de 15 millones de personas encontraron trabajo, incluidos 9,4 millones en la zona del euro. Sin embargo, el número de horas trabajadas en la economía europea todavía está por debajo de los niveles anteriores a la crisis, aunque la mayor parte de los nuevos empleos son empleos permanentes y a tiempo completo.

### El aumento de la productividad hizo una contribución más reducida al crecimiento económico que al crecimiento del empleo

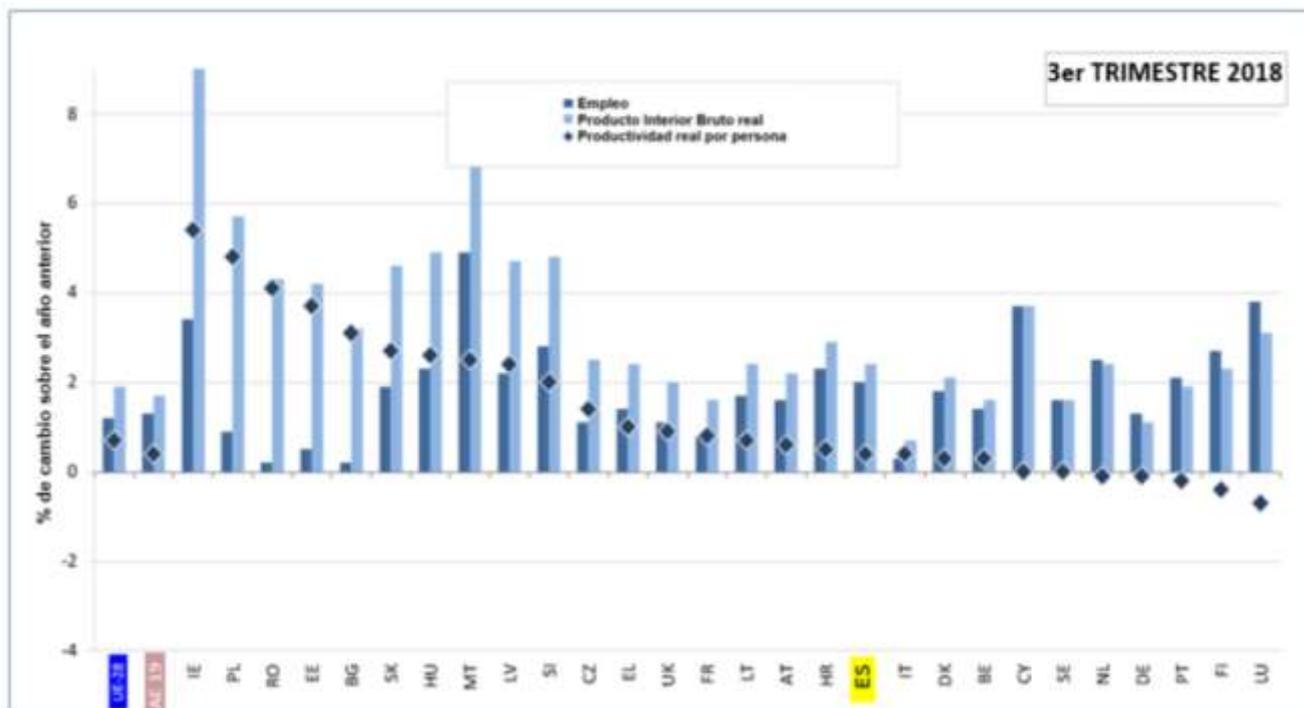
El crecimiento de la producción total se puede desglosar en la evolución del número de trabajadores y la producción por trabajador.

El siguiente gráfico, refleja que el crecimiento de la productividad interanual fue del 0,7% en el conjunto de la UE y del 0,4 en la zona del euro en el tercer trimestre de 2018. La cifra de la UE está en línea con las cifras registradas en los tres trimestres anteriores, pero la tasa de crecimiento de la productividad de la zona del euro muestra una disminución perceptible en comparación con los valores registrados desde mediados de 2017.

También se observa que, en la mayoría de los Estados miembros, el crecimiento de la productividad interanual registrado en el tercer trimestre de 2018 fue positivo, pero por debajo de la tasa de crecimiento del empleo. Aunque, si bien la tasa de crecimiento de la productividad fue negativa en cinco Estados miembros, fue de al menos del 2% en otros diez. En **España**, el crecimiento fue positivo pero inferior al 1%.

En el conjunto de la UE, la mayor parte del crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) es atribuible al creciente número de trabajadores.

### Crecimiento del PIB, el empleo y la productividad laboral - UE, zona del euro y Estados miembros



Fuente: Eurostat

Nota 1: La productividad laboral se mide como el PIB por persona empleada. Datos para IE, LU, BG y HR (productividad real por persona) a partir del segundo trimestre de 2018.

Nota 2: La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). La abreviatura AE-19 corresponde a la Eurozona.

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Cedefop

## Proyecciones de empleo y cualificación (Skills forecasts)



Desde el año 2008 el Cedefop ofrece proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras en el empleo por sector de actividad económica, grupo ocupacional y nivel de cualificación (alto, medio, o bajo) requerido en el empleo.

Las previsiones del Cedefop utilizan datos internacionales armonizados y un enfoque metodológico común con el objetivo de ofrecer comparaciones entre países sobre las **tendencias de empleo en sectores, ocupaciones y cualificaciones**. Las previsiones y las metodologías aplicadas son validadas por un grupo de expertos nacionales. Sin embargo, no es su propósito sustituir los pronósticos nacionales, que a menudo utilizan metodologías y datos más detallados e incorporan un conocimiento profundo del mercado laboral del país.

La última ronda de previsiones abarca el período 2018-2030. Estas previsiones tienen en cuenta la evolución económica mundial hasta mayo de 2017. A pesar de las diferencias entre países, se espera que la economía de la Unión Europea (UE), en su conjunto, muestre un crecimiento moderado, después de un rendimiento mejor de lo esperado en 2017. A lo largo de 2018 y 2019, se espera que la economía de la UE en total crezca, aunque a un ritmo más lento en comparación con 2017, apoyada por el aumento del gasto de los hogares y la caída del desempleo, pese a que el crecimiento de los salarios sigue siendo moderado.

A continuación se muestran las previsiones de crecimiento del empleo en España, en general, en comparación con la UE, en ocupaciones a 2 dígitos de la CIUO-08 y según niveles de cualificación (alto, medio o bajo), en el **Sector de la Construcción y en el Sector de la Educación**.

No obstante las estimaciones detalladas están sujetas a márgenes de error que pueden ser elevados e inciertos. Por lo tanto, no deben tomarse literalmente, sino que sugieren tendencias y patrones indicativos. Como regla general, cualquier dato que contenga menos de 10.000 personas debe considerarse con cautela.

## Sector de la Construcción



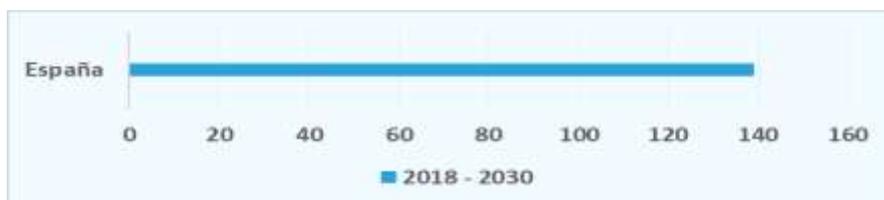
El sector de la construcción incluye tanto la construcción en general como las actividades de construcción especializadas relacionadas con edificios y obras de ingeniería civil. Incluye nuevos trabajos, reparaciones y modificaciones, la construcción de edificios o estructuras prefabricadas y también la construcción de carácter temporal.

## Crecimiento del empleo

Según las proyecciones del Cedefop, este Sector experimentará una tendencia positiva en cuanto a la creación de empleo, como muestran los gráficos siguientes **se crearán 138.961 empleos**. Además, la

tasa anual de crecimiento se situará en España, en torno al 1%, lo que supone un crecimiento superior al conjunto de la UE que rondará el 0,4%.

Cambio en el número de empleos en España (en miles) en el periodo 2018-2030.



Crecimiento del empleo en España (%) en el Sector de la Construcción 2018-2030



## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Cedefop

## Sector de la Construcción

## 10 ocupaciones con mayor crecimiento del empleo

El gráfico siguiente muestra las ocupaciones (correspondientes a grandes grupos, 2 dígitos, de la CIUO-08), en las que más crecerá el empleo dentro del Sector de la Construcción. Es en el Grupo de "Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología" en el que

se creará más empleos (35.755), seguido, a cierta distancia, por "Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines" (16.464) y "Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles" (14.542).

## 10 ocupaciones con mayor crecimiento del empleo (en miles) en España 2018-2030



## Crecimiento del empleo según nivel de cualificación

Al analizar la tendencia del empleo, en este Sector, por nivel de cualificación, se observa que el crecimiento requerirá altos niveles de cualificación. Las proyecciones indican la creación de 143.605 empleos de cualificación media y

61.202 de alta cualificación. Por el contrario, la destrucción de empleos afectará, solamente, a los de baja cualificación y en valores absolutos en cantidad similar a los de alta cualificación (-65,847).

## Crecimiento del empleo en España (en miles) según nivel de cualificación 2018-2030



## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Cedefop

## Proyecciones de empleo y cualificación

## Sector de la Educación



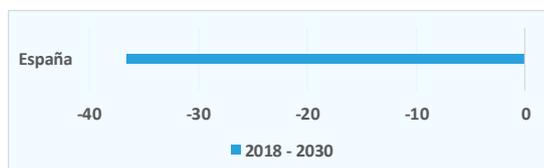
El sector educativo incluye la educación a cualquier nivel o para cualquier profesión. La formación puede proporcionarse por distintos medios (presencial, online, internet, televisión, etc.). Igualmente, incluye tanto, la educación por parte de las diferentes instituciones en los diferentes niveles del sistema escolar regular e instituciones tales como escuelas militares y academias, en sus respectivos niveles. Abarca la Educación pública y privada.

## Crecimiento del empleo

El Sector de la Educación, en España, perderá 36.569 empleos. El porcentaje de la tasa anual de

crecimiento será negativo (-0,3%). En la UE, por el contrario, el crecimiento representará un 0,1%.

## Cambio en el número de empleos en España (en miles) y en % en el periodo 2018-2030



## 10 ocupaciones con mayor crecimiento en el empleo

En esta sección se presentan las estimaciones de crecimiento del empleo en las 10 ocupaciones, a 2 dígitos de la CIUO-08, en las que más crecerá el empleo aunque en el sector el saldo sea negativo. Este crecimiento solo estará por encima de 10.000 empleos

para "Profesionales de las ciencias y de la ingeniería" y "Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines" con 57.302 y 25.755 respectivamente.

## 10 ocupaciones en las que más crecerá el empleo (en miles) en España 2018-2030



## Crecimiento del empleo según nivel de cualificación

## Crecimiento del empleo en España (en miles) según nivel de cualificación, 2018-2030

Decrecen los empleos de alta y baja cualificación (-39.656 y -11.906, respectivamente) y hay un crecimiento moderado de los empleos que requieren un nivel medio de cualificación (14.992).



## Buenas Prácticas

## Buenas Prácticas



“Buena práctica” se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto y es susceptible de replicarse. Se muestran “buenas practicas” que reflejan la política de empleo de la UE en el contexto de la Estrategia EU 2020, representan Servicios Públicos de Empleo concretos con objetivos operativos específicos implementados a escala nacional, regional o local y proporcionan información sobre resultados y factores de éxito, así como desafíos y lecciones aprendidas. [PES Practices](#).

	<p style="text-align: center;"><b>SERVICIOS DE EMPAREJAMIENTO AUTOMÁTICO BASADOS EN COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN “ROMA / COMPETENTE”</b></p> <h2 style="text-align: center;">Emparejamiento basado en competencias</h2> <p style="text-align: right;">Fecha de publicación: noviembre 2016</p>
<p style="text-align: center;"><b>BELGIAN-FLEMISH SPE</b></p>	<p>Sobre la base de la evidencia y la retroalimentación, principalmente de los empleadores y otros socios en el mercado laboral, quedó claro que el desafío de proporcionar sistemas de coincidencia podría abordarse mejor mediante la integración de cualificaciones y competencias en el proceso de emparejamiento (automatizado).</p>
<p><b>Nombre del Servicio Público de Empleo (SPE)</b></p>	<p>VDAB Vlaamse Dienst voor Arbeidsbemiddeling en Beroepsople Servicio Flamenco de Empleo y Formación Profesional.</p>
<p><b>¿Cuándo se implementó la práctica?</b></p>	<p>En marcha. Primera puesta en funcionamiento el 1 de enero de 2013.</p>
<p><b>¿Cuáles fueron los principales objetivos de la práctica?</b></p>	<p>La principal ambición era desarrollar un sistema de búsqueda de empleo eficaz y preciso entre los solicitantes de empleo. Las razones subyacentes en los desajustes de habilidades son múltiples y complejas. Por lo tanto, resolver este problema es una de las formas de avanzar para abordar las necesidades y ambiciones de la política Europa 2020 en este ámbito.</p> <p>Una estrategia para un mercado laboral exitoso (inclusión social y competitividad para los individuos, las empresas y la sociedad) solo se puede lograr a través de un enfoque holístico e integrado del problema de desajuste de habilidades, en estrecha cooperación con todas las partes interesadas en diferentes niveles. Los interesados son demandantes de empleo y empleadores (tanto de empresas pequeñas como grandes) y responsables políticos a nivel nacional y europeo.</p>
<p><b>¿Qué actividades se llevaron a cabo?</b></p>	<p>Dado que la mayoría de las empresas europeas son PYME (&lt;50 empleados) y no tienen un Departamento de Recursos Humanos completamente desarrollado, los servicios de intermediación de los SPE deben permitir a las PYME gestionar una contratación eficiente por sí mismas (y, por lo tanto, la descripción de las competencias necesarias para los puestos de trabajo dentro de su empresa). Por lo que el desarrollo de un enfoque y un lenguaje sea cercano a su negocio diario era esencial.</p> <p>Este lenguaje de competencias consiste en actividades del mercado laboral y los conocimientos y el “saber hacer” relacionados que son necesarios para realizar estas tareas adecuadamente dentro del contexto del trabajo específico.</p> <p>Cuando este tipo de datos está disponible como datos estructurados que puedan y utilizarse técnicamente, agrega una nueva dimensión a los SPE belga-flamencos (VDAB) para empleadores y solicitantes de empleo.</p> <p>En efecto, al proporcionar retroalimentación del mercado laboral en tiempo real sobre la demanda y al ofrecer a los empleados potenciales la realización de un conjunto de tareas correctamente.</p>

## Buenas Prácticas

## Buenas Prácticas

<p><b>¿Qué actividades se llevaron a cabo?</b></p>	<p>Esto ayuda a los empleadores a definir una vacante que se adapte a las necesidades específicas de su empresa. Al mismo tiempo, este tipo de información de competencias requerida ayuda a los solicitantes de empleo a comprender las tareas que deben realizarse dentro de un trabajo específico.</p> <p>Los servicios en línea se han desarrollado hasta ahora con respecto a la correspondencia basada en la competencia de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ Servicio de vacantes digitales (empleadores) y cartera personal (solicitantes de empleo) con asistencia automatizada en línea para garantizar la calidad;</li> <li>▶▶ Plan de formación / desarrollo personal.</li> </ul> <p>Los servicios de emparejamiento automatizados basados en competencias de "ROME / Competent" están totalmente integrados en los servicios y la gestión general. Además, se puso en marcha un grupo de trabajo estratégico para supervisar el desarrollo.</p>
<p><b>¿Qué resultados se han logrado?</b></p>	<p>Otros socios en el mercado laboral pueden utilizar los servicios del SPE de Belgian-Flanders (VDAB) de manera transparente (en su sitio web con su propio diseño), para que sus vacantes obtengan el mismo nivel de calidad y se pueda usar para hacer coincidir con el Sistema de Información de VDAB "Elise" (por ejemplo, las empresas especializadas en empleos temporales como Konvert y Randstad están usando estos servicios desde diciembre de 2013 y están satisfechos con los resultados).</p> <p>Un mejor retorno de la inversión lograda para los servicios basados en las TIC que se han desarrollado, basados en la "ROME / Competente" (por ejemplo, la reutilización de componentes técnicos y servicios por parte de los socios permite que se implementen más rápidamente y a un menor coste).</p> <p>En junio de 2015, el 81% de las vacantes incluían competencias agregadas por los empleadores (base voluntaria). En junio de 2014 esto fue alrededor del 63%. Además, el 65% de los CV,s publicados incluía competencias.</p> <p>Actualmente, un grupo de trabajo de todos los SPE belgas está realizando los preparativos necesarios para que estos servicios sean operativos en todo el mercado laboral belga.</p>
<p><b>¿Cuáles son las lecciones aprendidas y los factores de éxito?</b></p>	<p>¿Cómo sabe el SPE Belga-Flamenco (VDAB) que tiene éxito?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶▶ El alto porcentaje de uso espontáneo por parte de empleadores y solicitantes de empleo.</li> <li>▶▶ La respuesta positiva de los socios que utilizan los servicios abiertos para la asignación de puestos en función de las competencias.</li> </ul> <p>¿Lecciones aprendidas?</p> <p>Para lograr los mejores resultados, hay que asegurar la protección del uso de una clasificación común "estándar" (ROMA / Competente), no permita demasiadas variaciones.</p>

## Actualidad Europea

## Noticias Breves

**Nuevas normas de la UE reducirán la burocracia a los ciudadanos que viven o trabajan en todo Estado miembro, desde el 16 de febrero**, que reducirán los costes y los trámites a los ciudadanos que viven fuera de su país natal (CE,15/02/2019)

**Mercado único digital: los negociadores de la UE acuerdan establecer nuevas normas europeas para mejorar la equidad de las prácticas comerciales de las plataformas en línea**. (CE, 14/02/2019)

**GDP up by 0.2% and employment up by 0.3% in the euro area**. El PIB aumenta un 0,2% y el empleo aumenta un 0,3% en la zona del euro, según las estimaciones del PIB y del empleo para el cuarto trimestre de 2018 por Eurostat. (Eurostat, 14/02/2019)

**Previsiones económicas de invierno de 2019: se modera el crecimiento en un contexto de incertidumbre mundial**. Se prevé que la economía europea crezca por séptimo año consecutivo en 2019, con previsiones de expansión en todos los Estados miembros. (CE, 07/02/2019)

**¿Qué capacidades buscan las empresas en 2019?** En los últimos años, LinkedIn viene detectando con carácter anual las capacidades que más necesitan las empresas y recientemente publicó sus conclusiones para 2019. (CE, 07/02/2019)

**Protección de los trabajadores frente a las sustancias químicas cancerígenas: la comisaria Thyssen acoge con satisfacción el tercer acuerdo entre las instituciones de la UE**. El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión llegaron a un acuerdo provisional sobre la tercera propuesta de la Comisión de ampliar la lista de sustancias químicas cancerígenas reconocidas en el lugar de trabajo. (CE, 29/01/2019)

**El Banco Europeo de Inversiones y el Instituto de Crédito Oficial crean una plataforma de inversión para las empresas de capital medio españolas con el fin de movilizar fondos de hasta 1,12 millones de euros**. / *EIB and ICO create an investment platform for mid-caps to mobilise financing of up to EUR 1.12bn*. Se espera que la plataforma beneficie a las empresas que emplean a casi 26.000 personas. (CE, 25/01/2019)

## Noticias Destacadas

**La Directora del Cedefop presenta el trabajo de la agencia en la reunión del Comité Económico y Social (CESE) / Cedefop Acting Director presents agency's work at EESC meeting** (Cedefop, 19/02/2019)



La Directora del Cedefop compartió los principales logros de la agencia en 2018 y las prioridades para 2019, en una reunión de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía del CESE.

La Sra. Brugia argumentó que la inversión en las cualificaciones de las personas seguirá siendo una prioridad en la agenda

de la política europea después de 2020, y agregó que la Educación y Formación Profesional (EFP) "tiene un papel vital que desempeñar". Se centró en tres áreas temáticas: el futuro del trabajo y las cualificaciones; el futuro de la FP; y empoderar a las personas.

El pronóstico de la oferta y la demanda de capacidades en toda la UE, del Cedefop para 2030, confirma el crecimiento esperado en el sector de servicios, una estructura ocupacional más polarizada y empleos que requieren más autonomía, un nivel más alto de TIC y más habilidades interpersonales.

El Cedefop exploró la viabilidad de un sistema de información en tiempo real a nivel de la UE utilizando big data; desarrolló un prototipo y en marzo lanzará un primer conjunto de datos para siete países y el año que viene para todos los Estados miembros. El impacto de la digitalización en el desarrollo de las habilidades, la obsolescencia y el desajuste es un tema examinado desde diferentes perspectivas.

En un mercado laboral que cambia rápidamente, apoyar el diseño y la implementación de políticas de EFP para desarrollar el potencial de las personas es el núcleo del trabajo del Cedefop.

**Condiciones laborales transparentes y previsibles: la Comisión acoge con satisfacción el acuerdo provisional alcanzado**

(CE, 07/02/2019)



La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron, el día 7 febrero, un acuerdo provisional sobre la propuesta de la Comisión Europea de una nueva Directiva que establezca condiciones laborales más transparentes y previsibles, en particular por lo que respecta a las formas de empleo no convencionales. La comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, ha expresado así su satisfacción con el acuerdo:

*Gracias a nuestra iniciativa destinada a garantizar unas condiciones laborales transparentes y previsibles, protegeremos a más trabajadores en toda Europa, especialmente a aquellos, cada vez más numerosos, que ejercen nuevas formas de trabajo, como los "empleos flexibles" y los contratos según demanda, así como a los trabajadores domésticos.*

*Todos los trabajadores, independientemente de la duración de su contrato y del número de horas que trabajen, serán informados de sus derechos y obligaciones desde que empiezan a trabajar. Los trabajadores tendrán derecho a decidir con sus empleadores cuándo permanecen disponibles y qué plazo de preaviso se les ha de dar. Los trabajadores a demanda ya no podrán ser despedidos si se niegan a trabajar con un plazo de preaviso muy breve. Los empleadores no podrán impedir que los trabajadores con un contrato de cero horas tengan un trabajo adicional con otro empleador.*

El siguiente paso será que tanto el Parlamento Europeo como el Consejo deben adoptar formalmente este acuerdo provisional.


**Actualidad Europea**
**Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales**
**EMPLEO**
**ILO's Centenary year to officially open on 22 January, 2019**

El centenario de la OIT se inaugurará oficialmente el 22 de enero de 2019

(Suiza, Ginebra, 22 enero-31 diciembre)

**The role of vocational education and training in shaping the future of Europe**

El papel de la educación y formación profesional en la configuración del futuro de Europa

(Bélgica, Bruselas, 27 febrero)

**The Skills Summit**

La Cumbre de las competencias

(Reino Unido, Londres, 27 febrero)

**OECD Conference on Gender Equality in Business**

Conferencia de la OCDE sobre igualdad de género en las empresas

(Francia, París, 7 marzo)

**OECD Going Digital Summit**

Cumbre de la OCDE sobre la Digitalización

(Francia, París, 11-12 marzo)

**Sectoral Meeting on the Recruitment and Retention of Seafarers and the Promotion of Opportunities for Women Seafarers**

Reunión sectorial sobre la contratación y retención de los trabajadores del mar y la promoción de oportunidades para las trabajadoras del mar

(Suiza, Ginebra, 25 febrero- 1 marzo)

**FORMACIÓN**
**Thematic Working Group 1: "Learning Providers and the challenge of TEL: enhancing teachers' and trainers' e-skills"**

Grupo de trabajo temático 1: "Proveedores de aprendizaje y el desafío de la Tecnología Mejorada de aprendizaje (TEL): mejorar las competencias digitales de los docentes y formadores"

(Francia, Toulouse, 1-2 abril)

**FORMACIÓN**
**Thematic Working Group 3: "Learning Providers and Migration: Empowerment and Integration through Learning"**

Grupo de trabajo temático 3: "Proveedores de aprendizaje y migración: empoderamiento e integración a través del aprendizaje"

(Italia, Roma, 4-5 abril)

**Second policy learning forum on supporting teachers and trainers for VET of the future**

Segundo foro de políticas de aprendizaje sobre el apoyo a profesores y formadores para la Educación y la Formación Profesional del futuro.

(Grecia, Tesalónica, 9-10 abril)

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
**EU-OSHA Good Practice Exchange Event and Award Ceremony**

Evento de intercambio de buenas prácticas UE-OSHA y ceremonia de entrega de premios

(Bélgica, Bruselas, 5-6 marzo)

**Occupational health and safety: what levers in Europe for a culture of prevention in the workplace?**

Seguridad y Salud en el Trabajo: ¿Qué palancas hay que utilizar para una cultura de prevención en el lugar de trabajo, en Europa?

(Francia, París, 21 marzo)

**Seminar "Give musculoskeletal health to schoolchildren and young workers!"**

Seminario "¡Dale salud musculoesquelética a escolares y jóvenes trabajadores!"

(España, Bilbao, 20-21 marzo)

**LABORALIA 2019 - Fair for Health and Safety at Work**

LABORALIA 2019 - Certamen Integral de la Prevención y el bienestar laboral.

(España, Valencia, 27-28 marzo)

**A Quantum Leap for Gender Equality: For a Better Future of Work for All**

Un salto cuantitativo para la igualdad de género: por un mejor futuro de trabajo para todos

(Suiza, Ginebra, 8 marzo)


**Actualidad Europea**
**Publicaciones, Informes, Web Internacionales**

**2019 European Semester: Communication on Country Reports**
**Semestre Europeo 2019: Comunicación sobre Informes por país**  
(febrero 2019)

**28 informes por país**

Este examen de los retos específicos de cada país se sitúa en el contexto de una economía europea que se prevé siga creciendo por séptimo año consecutivo en 2019, aunque a un ritmo más moderado. Se registra una cifra récord de empleo y el desempleo se encuentra en su nivel más bajo desde hace nueve años.

Los informes por país evalúan los avances de los Estados miembros en la aplicación de las recomendaciones específicas, por país, de la Comisión de julio de 2018. En general, los Estados miembros han registrado algunos avances en la aplicación de más de dos tercios de las recomendaciones formuladas desde la introducción del Semestre Europeo en 2011.


**Study on EU VET instruments (EQAVET and ECVET)**
**Estudio sobre instrumentos de Educación y Formación Profesional de la UE (EQAVET y ECVET)**  
(Febrero 2019)

Este estudio examina la influencia que el Marco Europeo de Referencia de Garantía de Calidad para la Educación y Formación Profesional (EQAVET) y el Sistema Europeo de Créditos para la Educación y Formación Profesional (ECVET) han tenido en el desarrollo de políticas de Educación y Formación Profesional, a nivel nacional y europeo. También analiza las opciones para la dirección futura de los dos instrumentos después de 10 años de implementación.


**Towards fair labour mobility: setting up a european labour authority**
**Hacia una movilidad laboral justa: la creación de una Autoridad Laboral Europea**  
(Febrero 2019)

La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de la Comisión para establecer una Autoridad Laboral Europea (ELA). Esta nueva autoridad de la Unión Europea (UE) apoyará la movilidad laboral justa dentro de la UE, permitiendo a los ciudadanos y empresas aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado único al tiempo que apoya la cooperación entre las autoridades nacionales, incluso en la prevención y la lucha contra el fraude.


**2018 Annual Report on Intra-EU Labour Mobility**
**Informe anual 2018 sobre movilidad laboral dentro de la UE**  
(Febrero 2019)

Los últimos desarrollos indican que el gran crecimiento de la movilidad observado en 2015 y 2016 se ha desacelerado ligeramente. La movilidad dentro de la UE sigue aumentando pero a una velocidad menor. En 2017, hubo 17 millones de desplazados en la UE-28. Este informe anual proporciona información actualizada sobre las tendencias de la movilidad laboral en los países de la UE y de la Asociación Española de Libre Comercio. Este año, el informe también analiza las cualificaciones y la composición del hogar de los desplazados de la UE-28.


**AGENCIA EUROPEA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

**25 años trabajando juntos por una Europa segura y saludable**

(Febrero 2019)

Página web dedicada al 25º aniversario de la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo. En su 25º aniversario, la Agencia reflexiona sobre la importancia de la Directiva marco sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), introducida hace treinta años, y se apoya el Pilar Europeo de Derechos Sociales.


 Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales


**AGENCIA EUROPEA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**


**Programming Document 2019-2021**  
 Documento de programación  
 2019-2021  
 (Febrero 2019)

2019 es el sexto año del Programa Estratégico Plurianual 2014-2020 de la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este año la Agencia promoverá los resultados de varias actividades. Además, junto con la Comisión, se lanzará una nueva edición del Sistema de Información sobre la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la UE. Continuará con el desarrollo de OiRA (Herramientas de evaluación de riesgos) con un mayor énfasis en la promoción de las herramientas ya desarrolladas para garantizar su aceptación por parte de las empresas y trabajará en varios proyectos en el marco de la actividad Networking Knowledge.


**FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO**


**Energy scenario: Employment implications of the Paris Climate Agreement**  
 Escenario energético: implicaciones laborales del Acuerdo Climático de París  
 (Febrero 2019)

Este informe explora los posibles impactos económicos y de empleo de una transición de la UE a una economía baja en carbono para 2030, en la UE y en otras regiones del mundo. Analiza los impactos entre sectores y ocupaciones, con un enfoque particular en la fabricación.



**Parental and paternity leave – Uptake by fathers**  
 Permiso parental y de paternidad – Adoptada por los padres  
 (Febrero 2019)

Este informe presenta las estadísticas nacionales disponibles en la actualidad sobre la adopción de permisos familiares por parte de los padres a lo largo del tiempo en toda la UE28 y Noruega. Ofrece una visión general comparativa de las características principales de los diversos acuerdos de licencia disponibles para padres, incluida información sobre la duración, la compensación, la elegibilidad y el número de beneficiarios. El informe concluye que en varios Estados miembros se ha avanzado en el aumento del número y la proporción de padres que están tomando licencia por paternidad.



**Age and quality of life: Who are the winners and losers?**  
 Edad y calidad de vida: ¿Quiénes son los ganadores y los perdedores?  
 (Febrero 2019)

Este documento analiza las desigualdades en la calidad de vida de los europeos en seis grupos de edad. Examina la evolución entre 2011 y 2016 para evaluar si el impacto de la crisis económica en la calidad de vida ha disminuido con la recuperación económica, para qué grupos de edad y en qué países. El análisis encuentra que, en términos generales, las generaciones mayores disfrutan de una mejor calidad de vida que los grupos de edad más jóvenes en Europa occidental, mientras que en Europa oriental las generaciones más jóvenes están en mejores condiciones.

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



## ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

**World Employment and Social Outlook: Trends 2019**

**Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2019**  
(Febrero 2019)

**Summary**

Resumen

Este informe proporciona una visión general de las tendencias mundiales y regionales en materia de empleo, desempleo, participación en la fuerza laboral, productividad, así como la situación laboral, el empleo informal y la pobreza laboral. También examina los ingresos y la evolución social, y proporciona un indicador de malestar social. Un hallazgo clave es que la mala calidad del trabajo es una preocupación primordial para la mayor parte de la fuerza laboral mundial.

**Aplicación de las normas internacionales del trabajo, 2019**

(Febrero 2019)

El informe se presenta en dos volúmenes.

Este es el primer volumen (Informe III (Parte A)) que se divide en dos partes:

– Parte I: el Informe General da cuenta, por una parte, del desarrollo de los trabajos de la Comisión de Expertos y de las cuestiones específicas relacionadas que ésta ha tratado, y, por otra parte, de la medida en la que los Estados Miembros dan cumplimiento a sus obligaciones constitucionales respecto de las normas internacionales del trabajo.

– Parte II: las Observaciones acerca de ciertos países se refieren al respeto de las obligaciones vinculadas con el envío de memorias, a la aplicación de los convenios ratificados, agrupados por tema, y a la obligación de someter los instrumentos a las autoridades competentes.

El segundo volumen contiene el Estudio General (Informe III (Parte B)).



## AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS

**Employment in EU regions**

**Empleo en las regiones de la UE**  
(Febrero 2019)

En 2017, en 253 de las regiones de la UE (90%) creció el empleo. En otras 26 regiones, el número de personas empleadas disminuyó y en otras 2 el empleo se mantuvo estable. El crecimiento del empleo varió ampliamente en las regiones de la UE y dentro de los países. Las mayores tasas de crecimiento del empleo se registraron en Mayotte en Francia (+ 7,7%), Malta, Algarve en Portugal y Bohemia Central en República Checa (todas + 5,3%), seguidas de Herefordshire, Worcestershire y Warwickshire en el Reino Unido (+ 4,7%), Centro Sur en Bulgaria y Área Metropolitana de Lisboa en Portugal (ambos + 4,1%).

**ICT specialists - statistics on hard-to-fill vacancies in enterprises**

**Especialistas en TIC: estadísticas sobre vacantes difíciles de cubrir en empresas**  
(Febrero 2019)

Se presentan estadísticas recientes sobre especialistas en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en empresas. Las TIC se han convertido rápidamente en una parte integral del funcionamiento de las empresas. En la actualidad, las habilidades especializadas en TIC son esenciales para el uso efectivo de las TIC en los procesos de negocios y las transacciones comerciales que se llevan a cabo electrónicamente.

**Migration integration statistics - at risk of poverty and social exclusion**

**Estadísticas de integración migratoria - en riesgo de pobreza y exclusión social**  
(Febrero 2019)

Este artículo muestra estadísticas de la Unión Europea (UE) sobre el riesgo de pobreza y/o exclusión social entre los grupos en edad de trabajar en la UE. La información presentada generalmente se refiere a personas de 20 a 64 años de acuerdo a su país de origen, aunque hay una sección sobre pobreza infantil y el grupo de edad de 18 a 59 años se usa para información relacionada con la proporción de personas que viven en hogares con baja intensidad de trabajo.


 Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS



**Labour market and Labour force survey (LFS) statistics**  
**Estadísticas del mercado laboral y de Población Activa (EPA)**  
 (Febrero 2019)

Este artículo presenta algunos de los principales resultados para 2017 de la Encuesta de Población Activa de la Unión Europea (UE) para la UE en su conjunto, para los Estados miembros individualmente, así como para tres países de la Asociación Española Libre Comercio y tres países candidatos. Además complementa los artículos sobre Estadísticas de empleo, Tasas de empleo y Objetivos nacionales de Europa 2020, Estadísticas adicionales de subempleo y de la fuerza laboral potencial adicional, así como de Estadísticas de desempleo.



**Labour market flow statistics in the EU**  
**Estadísticas del flujo del mercado laboral en la UE**  
 (Febrero 2019)

Ofrece una descripción general de la evolución de las estadísticas del flujo del mercado laboral en la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea (UE). Los flujos del mercado laboral muestran los movimientos de los individuos entre el empleo, el desempleo y la inactividad económica. De todos los desempleados en la UE en el segundo trimestre de 2018, el 57,3% permaneció desempleado, el 19,3% encontró trabajo y el 23,4% pasó a la inactividad en el tercer trimestre de 2018.



**Culture statistics - cultural employment**  
**Estadísticas culturales - empleo cultural**  
 (Febrero 2019)

Este artículo aporta datos sobre el empleo cultural derivados de la Encuesta de Población Activa (EPA) de la UE que cubre a la población de 15 años y más. El análisis que aquí se presenta trata de proporcionar una visión general del empleo cultural, comparándolo con el empleo total presentándolo a la luz de las variables socioeconómicas utilizadas en la EPA-UE como edad, sexo, nivel educativo, profesión y distinción a tiempo completo / tiempo parcial.



**Unemployment statistics**  
**Estadísticas de desempleo**  
 (Febrero 2019)

El informe presenta las últimas cifras de desempleo de la Unión Europea (UE), la zona del euro y los Estados miembros de forma individual, complementado por una visión general de la evolución a largo plazo desde el año 2000. El desempleo de la UE-28 del 6,6% en diciembre de 2018, fue el nivel más bajo desde el inicio de la serie mensual de desempleo de la UE en enero de 2000.



**Minimum wage statistics**  
**Estadísticas de salario mínimo**  
 (Febrero 2019)

Este documento ilustra cómo los niveles de salario mínimo varían considerablemente en los Estados miembros de la Unión Europea. Los salarios mínimos en los Estados miembros de la UE oscilaron entre 286 y 2071 euros al mes en enero de 2019.


 CENTRO EUROPEO  
 PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL


**Spotlight on VET Romania**  
**Lo destacado en Educación y Formación Profesional en Rumania**  
 (Febrero 2019)

Recoge información sobre la estructura, las políticas, estadísticas, el sistema, los cambios, y futuro de la educación y la formación profesional en Rumania, así como enlaces de interés.

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales

CENTRO EUROPEO  
PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**2018 skills forecast, United Kingdom**

**Pronóstico de cualificaciones en el Reino Unido**  
(Febrero 2019)

El mercado laboral europeo se ve desafiado por los cambios en la composición demográfica de la fuerza laboral y por el aumento de las complejidades y procesos laborales. El Cedefop ha elaborado una metodología, consensuada por expertos nacionales, para establecer proyecciones de cualificaciones por países, que reflejan cambios en las tendencias de empleo en general, por sectores, ocupaciones y nivel de cualificación. La metodología también permite la comparativa entre países. En esta publicación se presentan los pronósticos de evolución para el periodo 2016-2030 en el Reino Unido.

**2018 skills forecast Ireland**

**Pronóstico de cualificaciones en Irlanda**  
(Febrero 2019)

El mercado laboral europeo se ve desafiado por los cambios en la composición demográfica de la fuerza laboral y por el aumento de las complejidades y procesos laborales. El Cedefop ha elaborado una metodología, consensuada por expertos nacionales, para establecer proyecciones de cualificaciones por países, que reflejan cambios en las tendencias de empleo en general, por sectores, ocupaciones y nivel de cualificación. La metodología también permite la comparativa entre países. En esta publicación se presentan los pronósticos de evolución para el periodo 2016-2030 en Irlanda.

**2018 skills forecast Denmark**

**Pronóstico de cualificaciones en Dinamarca**  
(Febrero 2019)

El mercado laboral europeo se ve desafiado por los cambios en la composición demográfica de la fuerza laboral y por el aumento de las complejidades y procesos laborales. El Cedefop ha elaborado una metodología, consensuada por expertos nacionales, para establecer proyecciones de cualificaciones por países, que reflejan cambios en las tendencias de empleo en general, por sectores, ocupaciones y nivel de cualificación. La metodología también permite la comparativa entre países. En esta publicación se presentan los pronósticos de evolución para el periodo 2016-2030 en Dinamarca.

**Briefing note - Setting sail for the future**

**Nota informativa - Rumbo hacia el futuro**  
(Enero 2019)

Esta nota informativa del Cedefop, explica la contribución de esta Agencia para que la formación y la educación profesional se adapten al futuro y, en este sentido, sus actividades en 2018-2019, que ilustran el modo en que presta apoyo a los países y contribuye a la política actual y futura de la UE en materia de EFP. Anticiparse y situarse a la vanguardia de las últimas evoluciones es un elemento central en el *modus operandi* del Cedefop.

## Legislación

Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo** (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) nº 2062/94 del Consejo

Fecha de publicación: 31/1/2019

Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la **Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo** (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.o 1365/75 del Consejo

Fecha de publicación: 31/1/2019

## Actualidad Europea

## Legislación

Reglamento (UE) 2019/128 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea un **Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional** (Cedefop) y se deroga el Reglamento (CEE) nº 337/75 del Consejo

Fecha de publicación: 31/1/2019

Directiva (UE) 2019/130 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la **exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo** ( <sup>1</sup> )

Fecha de publicación: 31/1/2019

Decisión del Comité Mixto del EEE nº 94/2017, de 5 de mayo de 2017, por la que se modifica el anexo VII (**Reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales**) y el anexo X (Servicios en general) del Acuerdo EEE [2019/206]

Fecha de publicación: 7/2/2019

Reglamento de Ejecución (UE) 2019/256 de la Comisión, de 13 de febrero de 2019, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207 en lo referente a cambios en los modelos relativos a la presentación de la información sobre un gran proyecto, el plan de acción conjunto, los **informes de ejecución para el objetivo de inversión en crecimiento y empleo** y el objetivo de cooperación territorial europea, y por el que se corrige dicho Reglamento en lo tocante a los datos para el examen del rendimiento y el marco de rendimiento

Fecha de publicación: 14/2/2019

2019/C 62/05

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre a) propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el **Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa»** y se establecen sus normas de participación y difusión [COM(2018) 435 final – 2018/0224 (COD)], y sobre b) Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo que establece el Programa Específico por el que se ejecuta el Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa» [COM(2018) 436 final – 2018/0225 (COD)]

Fecha de publicación: 15/2/2019



## Actualidad Europea

### Legislación

2019/C 62/06

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el **programa sobre el mercado único, la competitividad de las empresas**, incluidas las pequeñas y medianas empresas, y las estadísticas europeas, y se derogan los Reglamentos (UE) n° 99/2013, (UE) n° 1287/2013, (UE) n° 254/2014, (UE) n° 258/2014, (UE) n° 652/2014 y (UE) 2017/826» [COM(2018) 441 final — 2018/0231 (COD)]

Fecha de publicación: 15/2/2019

2019/C 62/50

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 en lo relativo a los recursos destinados a la cohesión económica, social y territorial y se corrige dicho Reglamento en lo relativo a los **recursos para el objetivo de inversión en crecimiento y empleo** [COM(2018) 498 final-2018/0265 (COD)]

Fecha de publicación: 15/2/2019

### Convocatorias / Consultas



**Medidas de información y formación para las organizaciones de trabajadores / *Information and training measures for workers' organisations***

Fecha límite para presentar propuestas: 06/05/2019

**Programa EaSI - Soporte de costos de transacción para finanzas de empresas sociales / *EaSI Programme - Transaction cost support for social enterprise finance***

Fecha límite para presentar propuestas: 21/03/2019

### Glosario

<b>CONSEJO EPSSCO:</b>	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
<b>GAS:</b>	Grupo de Asuntos Sociales. En el seno de este grupo se trabajan propuestas del ámbito del Empleo y Política Social, que se tratan en las reuniones del Consejo EPSSCO
<b>RAD:</b>	Representación Autonómica
<b>REPER:</b>	Representación Permanente de España en la Unión Europea

# **Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO**

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

*Febrero 2019*

**Boletín informativo sobre las actuaciones en materia de empleo del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO), en el que está presente la Dirección General de Servicio Público de Empleo. Además, recoge estadísticas, datos y noticias relacionadas con el empleo en la Comunidad de Madrid y en la Unión Europea. Recoge datos mensuales desde enero de 2010.**